RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº 001 de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

NUMERO Y FECHA DEL CONTRATO :		Nº 001 DEL 15 DE FEBRERO DE 2023	
NOMBRE DEL CONTRATISTA		FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA- FUNDASABER	
IDENTIFICACIÓN:		900137340-3	
CLASE DE CONTRATO:		CONVENIO DE ASOCIACIÓN	
OBJETO DEL CONTRATO:		AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POTENCIAR LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".	
VALOR:		El valor del presente convenio asciende a: MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.209.915.685). Aporte de la Gobernacion: $1,099,923,350 Aporte de la Esal: ($ 109.992.335)	
FECHA DE INICIO:		20 de febrero de 2023	
PLAZO		4 MESES	
SUPERVISOR		Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y la gestión social.	
	NUMERO	**FECHA**	**VALOR**
Registro Presupuestal	648	15 DE FEBRERO DE 2023	$ 1,099,923,350.00

Con fundamento en el informe presentado por el asociado para la evaluación por parte de esta secretaria, la Suscrita Secretaria de la Mujer para la Equidad de Genero y la Gestión social, de acuerdo con lo establecido en la cláusula decima quinta del convenio.

C E R T I FI C A

Que la FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA , identificado con Nit 900137340-3 presentó a satisfacción el cuarto informe donde se soporta la realización de talleres formativos a las beneficiarias del proyecto. Se deja constancia que aporta en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2011, copia de la constancia de pago al sistema de seguridad social integral, correspondiente a salud y pensiones.

OBSERVACIONES:
La presente certificación se expide como constancia de recibido a satisfacción cuarto informe soporte de la ejecución para efectuar el cuarto cobro o desembolso del valor aportado por la Gobernación, es decir, DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 256.648.781). En cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2011, se aportó copia de la constancia de pago al sistema de seguridad social integral, correspondiente a salud y pensiones.

Para constancia se expide en Turbaco, 22 de Junio de 2023

SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social
Gobernación de Bolívar